

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION. Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas
En id. id. trimestre..... 2'00 »
En id. id. un año..... 8'00 »
Pagando un año anticipado..... 7'00 »
Precios de anuncios según tarifa

Día de las Misiones

Por disposición del ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, el domingo último, festividad de Pentecostés, se celebró en todas las Iglesias parroquiales el *Día de las Misiones*.

Esta obra de las Misiones ha sido en todo tiempo la más grande y urgente de la Iglesia, y seguirá siendo mientras haya en el mundo infieles que convertir, herejes y cismáticos que atraer al redil de Jesucristo, del que están separados, y por lo mismo privados de la savia de la Redención, puesto que de esta solo puede participarse, *estando los sarmientos unidos al tronco de la vid*, Jesucristo, plantado en la Iglesia católica.

Es verdad que a los apóstoles y demás discípulos, en quienes están representados los Obispos y Sacerdotes, incumbe el principal deber de trabajar por la conversión de los infieles, según aquel mandato de Jesucristo, promulgado con tanta solemnidad el día de su gloriosa Ascensión: «Id por todo el mundo a predicar el Evangelio, y enseñar a todas las gentes, para que se salven.» Pero no es menos cierto que, siendo todos los hombres hermanos, a todos alcanza la obligación de auxiliarnos en nuestras necesidades, entre las cuales la principal es la de entrar en los caminos de la salvación, y la obligación de caridad de hacer participantes de los bienes que poseemos, entre los cuales el mayor es el de la fe.

Luego todos hemos de cooperar a la conversión de tantos hombres desgraciados, que aun viven en las tinieblas de la gentilidad y en el error de la herejía y el cisma.

Muchas son las preocupaciones que embargan al Romano Pontífice en la actualidad, pero ninguna tan profundamente como ésta.

En esos países gentiles va penetrando la civilización europea, pero mutilada, se les lleva el progreso material; lo referente a la industria, al comercio, a las artes, a los negocios terrenos; mas, si a la vez no se les lleva el progreso moral, se les habrá sacado de un estado de barbarie para hacerles caer en otro peor, que sería el de la impiedad materialista, que solo dista un paso del comunismo.

Para que sea completamente civilización, ha de ir informada por el catolicismo, aun mirada bajo el punto de vista puramente humano y prescindiendo del aspecto sobrenatural, que para las almas es lo primero.

Y esto han de hacerlo los misioneros, los nuevos apóstoles de Jesucristo, que, al ofrecerles los frutos de la Redención los incorpora al mundo cristiano con todos sus derechos, pero también con todos sus deberes.

Ayudemos, pues, a las Misiones, por amor a las almas, por caridad hacia nuestros hermanos y por defensa de nuestra civilización.



Proyecto de monumento al Sagrado Corazón de Jesús, original del escultor, Don Angel García Díaz, de Madrid, aprobado por la junta de suscriptores comisionada para tal fin. El monumento, tendrá una altura total de 10 metros y la imagen de Nuestro Señor 2.80 metros. Esta será esculpida, así como la cruz, en piedra calcárea dura, y los ángeles, que serán de tamaño natural, y el escudo de Béjar, serán de piedra artificial.

Foto REQUENA.

He aquí el boceto del monumento que se habrá de levantar, con la ayuda de Dios y la cooperación de todos los bejaranos devotos del Corazón Deífico, frente a nuestra ciudad, en las umbrosas laderas del risueño monte.

El formar parte de la comisión nombrada, me impide elogiar la obra artística proyectada por el señor García. Claro está que el valor de mi elogio sería escaso, pues carezco de preparación para juzgar una obra artística. Mis aportaciones a la elección del proyecto, fueron las de un simple impresionista, pero aunque las más sencillas impresiones, bien sentidas, *asimiladas* (valga la palabra) puedan suplir, a veces con ventaja, en materias artísticas, a las más encopetadas lucubraciones teóricas rebosantes de estética o de eurytmia, bien está siempre, que los *entendidos*, que los *iniciados* en especulaciones tan áridas, emitan sus *fundamentadas* opiniones.

Llevado únicamente del más simple impresionismo, consignaré que las severas líneas del conjunto del proyecto me causan una fuerte sensación de reciedumbre, de vigor, de austeridad, no exentas, sin embargo, de cierto dinamismo, que tal vez sugiere la quebrada traza de las aristas, sobriamente decoradas, de los contrafuertes laterales.

La cruz, dominando el monumento y sirviendo de fondo a la imagen de Jesucristo, presta al conjunto una mayor severidad y grandeza, y tiene, en los momentos actuales, un significado de inmenso valor espiritual.

En los mismos días que el escultor, señor

García Díaz, modelaba este boceto, S. S. el Papa Pío XI, firmaba en el Vaticano su última encíclica *Miserentissimus Redemptor*, encaminada a orientar, a dirigir el nervio de la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, hacia la expiación, el sacrificio, la mortificación, la reparación en suma de las ofensas y agravios de la sociedad moderna.

Después de conocer tan admirable documento, he sentido grandísima alegría por haber coadyuvado a la elección de este monumento que parece proyectado para llevar a efecto los deseos del Sumo Pontífice. La intuición del señor García Díaz, ha sido, en verdad, sorprendente.

Todos los católicos bejaranos debemos agradecer a Dios Nuestro Señor tan señalado favor, y, a la vez, felicitar efusivamente al inspirado artista.

La imagen de Nuestro Señor Jesucristo mostrando al mundo el manantial inagotable de su misericordia, que es su corazón, causa en los creyentes un vigoroso sentimiento de expiación de reparación, que brota, no del simbolismo por excelencia del cristiano, sino de la suprema realidad del conjunto que forman Dios y la Cruz.

Pues fué en la Cruz, cuando la misericordia de Dios culminó en su infinita grandeza, cuando entregando el Corazón sacrosanto del Hijo, la sangre preciosa de Dios hecho hombre, cayó abundante sobre la tierra para lavar las culpas de la humanidad.

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ.

DE MEJICO

¿Se negocia la paz?

Por fin, merced a los esfuerzos de la Prensa católica, el mundo se va enterando de los sucesos de Méjico; de esa persecución religiosa que constituirá siempre un baldón para la humanidad culta y tolerante del siglo XX.

Lo decíamos en uno de nuestros artículos sobre este asunto, y lo repetimos ahora, a fin de que se den nuestros lectores exacta cuenta del carácter e interés que mueve las plumas de ciertos periódicos que se titulan independientes, neutrales, liberales o demócratas: ¿Por qué guardan silencio en un asunto tan grave, ellos que explotan en tan gran escala la información noticiaria? ¿Ellos que habrían armado un griterío ensordecedor, si un gobierno católico hubiera cometido la milésima parte de las tropelías cometidas contra los católicos por el presidente Calles?

Esto quiere decir que no hay tal independencia, neutralidad, libertad ni democracia.

Y esta es una prueba bien palmaria de la grande responsabilidad que pesa sobre los católicos que favorecen a dicha prensa, y del deber importantísimo que tenemos de crear una Prensa católica, fuerte y con toda clase de medios económicos, que la pongan en condiciones, no solo de contrarrestar la influencia de la contraria, sino de luchar con ventaja.

Solo con que desde un principio se hubiera tenido conocimiento exacto de lo que en Méjico ocurría; si una Agencia internacional católica hubiera llevado hasta los más ocultos rincones del mundo civilizado las noticias de la persecución, habría bastado para evitarla, librando a Nueva España de los inmensos daños morales y materiales que lleva sufridos y los que aún restan que sufrir. El silencio ha sido el mejor auxiliar de Calles; como suele ser siempre de todas las iniquidades.

La sangre de los mártires fué siempre semilla de cristianos; y la vertida en Méjico no dudamos que ha de servir de riego fecundo para el árbol copulento y exuberante de la religión católica, que no podrán cortar todos los achazos de la masonería y protestantismo.

Ya se habla en todo el mundo de la persecución mejicana. En infinidad de periódicos han aparecido ardorosas protestas. En muchísimas poblaciones se han organizado manifestaciones públicas y hasta en varios parlamentos se han hecho interpelaciones a los gobiernos.

«Dejando las antiguas, dice *El Mensajero del Corazón de Jesús*, correspondiente a este mes, he aquí las principales de las que damos cuenta en la crónica, como podemos y como nos dejan.

En Perú, el presidente de la República, Leguía.

DEPOSITO LEGAL

En *Canadá francés*, se presentó una moción al gobierno pidiendo la ruptura con Calles.

En *Colonia, Aquisgrán, Maguncia* y otras ciudades alemanas, ha habido grandes protestas de los católicos.

En *Berlín* en el Reichstag, el Centro Católico presentó una moción de protesta.

En *Munich* se celebró una gran Asamblea, presidida por insignes personajes.

En *Budapest* otra Asamblea semejante.

En *Inusbruck* otra.

En *Bélgica*, el P. Rutten presentó una moción en el Senado.

En *Escocia* se celebró una gran Asamblea en *Edimburgo*.

En *Francia*, la Liga Patriótica protestó con 1.100.000 socios.

Hasta la Liga de los Derechos del hombre, que es tan poco católica, protestó, y solo por un voto no prosperó la protesta, y eso con disgusto del presidente.»

Este movimiento de opinión, no puede menos de preocupar al presidente Calles y su gobierno; como lo demuestra la Nota de la Legación de Méjico en París, en la que, *naturalmente*,—una Legación no puede nunca afirmar que el gobierno de su nación es un tirano—presenta la cuestión como un asunto meramente político. En ella se estampan estas declaraciones de Calles. «Ni hoy ni antes hemos procedido por odio o pasión antirreligiosa. Seguimos respetando todas las creencias, y no pretendemos, ni hemos pretendido jamás, contrariar ni discutir cuestiones dogmáticas. Nuestra actitud ha sido exclusivamente inspirada en la necesidad política de no tolerar la existencia de un Estado dentro del Estado y de exigir el debido respeto a la ley suprema de la república de parte de cuantos habitan el territorio nacional.»

Por lo visto el señor Calles cree que los católicos del mundo vivimos en Babilonia y que todavía nos estamos chupando el dedo.

Según una estadística publicada en «*La Prensa*» de *Texas*, los sacerdotes muertos o ejecutados son 200; 21 Prelados han sido deportados; 500 sacerdotes desterrados; y el número de católicos que han sido asesinados o ejecutados, no se puede precisar por ser muy crecido el número, añade el citado diario.

Esto sin odio ni pasión antirreligiosa, ¿con que si la llega a haber!...

Respetando todas las creencias, se mete en la cárcel por celebrar actos religiosos en el santuario del hogar; ¿qué sucedería en caso de que no hubiera tal respeto? ¿A qué llamarán respeto en Méjico los callistas?

La Iglesia con todos sus derechos divinos no es tampoco en parte alguna un Estado dentro de otro Estado, cuya jurisdicción invada; muy al contrario.

En la Iglesia, a cuya jurisdicción religiosa pertenecen, por lo menos de derecho, todos los hombres de la tierra, caben muy bien todos los Estados en que sus gobiernos quieran gobernar de verdad, como corresponde ser gobernados los seres racionales.

Si no fuera Calles tan corto de vista, o no tuviera los anteojos ahumados de color rabioso anticatólico, con solo asomarse un poquito a las puertas del mundo vería que la Iglesia no es estorbo para la gobernación de los pueblos; antes es un auxiliar poderosísimo. Mas como las almas no andan separadas de los cuerpos, sino unidas; y los intereses de ambos se mezclan muchas veces, de ahí que los gobiernos, dignos de tal nombre, tienen establecidas relaciones diplomáticas, tomados acuerdos, hechos Concordatos, con la autoridad suprema, con el representante de Jesucristo, para entenderse mutuamente en beneficio de los ciudadanos.

¿Por qué el señor Calles, ante las reclamaciones del Cuerpo Diplomático,

que se compone de representantes extranjeros, que habla en nombre de gobiernos extranjeros, sobre asuntos meramente temporales, ha aplazado la promulgación del nuevo Código de procedimientos civiles, que debía comenzar a regir en plazo breve?

¿Por qué esa consideración a otros Estados cuando se trata de intereses comerciales e industriales, y en cambio un desprecio brutal cuando se trata de los intereses morales y religiosos?

Si era porque éstos no estaban garantizados por cañones y buques de guerra, los cincuenta mil católicos, que según noticias, están levantados en armas contra él, le habrán advertido que a un pueblo no se le esclaviza tan fácilmente, cuando tiene conciencia de su dignidad.

Desde el primer momento, viene el gobierno de Méjico pretendiendo defender su conducta con el argumento del *debido respeto a la ley suprema de la república*; y nuevamente le lanza en dicha nota; como si no estuviera ya desacreditado por completo. La nación, y los ciudadanos, no son para la ley suprema, sino que ésta debe ser para los ciudadanos. Y cuando los ciudadanos resultan oprimidos y vejados, y la vida racional y religiosa imposibilitada, deben defenderse de la injusta agresión de tal ley, que no es ley, y de sus aplicadores.

Que es lo que están haciendo los mejicanos, que ya hubieran dado al traste con la Constitución y con el ejército callista, de haber dispuesto de armas y municiones en abundancia.

Lo cual quiere decir que esa Constitución es contraria al espíritu nacional. Y que es un absurdo político querer imponerla por la fuerza.

¿Cuándo terminará esta situación? Varias veces han aparecido en la prensa telegramas, anunciando síntomas de paz, que después los hechos desmintieron.

Mas ahora parece que tienen algún mejor fundamento los rumores, ante los argumentos guerreros del Estado de lalisco, que en vano pretende Calles desvirtuar.

Las últimas noticias, que deseamos de corazón se confirmen, anuncian que el general Obregón ha enviado a los Prelados un parlamentario para discutir los términos de la paz.

Es decir, que se va a terminar, por donde se debió comenzar: entendiéndose las dos autoridades sobre los extremos en que hubiera divergencia.

No podrá Calles justificarse ante el mundo, pues comenzó por no querer escuchar a los representantes del Papa.

Quiera Dios que se llegue pronto a un acuerdo honroso que termine con una situación tan lamentable.

P. GONZALEZ.

Hemos recibido un *atento saludo* del Jefe local de la Unión Patriótica de Béjar, don Saturnino Rodríguez Olleiros, en el que se nos ruega la inserción en nuestras columnas de las siguientes líneas, que, accediendo al atento requerimiento, reproducimos.

Homenaje Nacional al General Primo de Rivera

El Marqués de Estella ha contraído para con su Patria tales merecimientos, que la Historia, en sus imparciales páginas, habrá de reconocer como excepcionales, ofreciendo su ejemplo y recuerdo imperecedero a la admiración de las futuras generaciones. La terminación feliz y victoriosa de una guerra que parecía endémica y consumía, con nuestra heroica juventud, toda la riqueza nacional; la restauración del principio de autoridad; el saneamiento de la pública administración; la ayuda eficaz a la agricultura y a la vitalidad indus-

trial mediante las confederaciones hidrológicas; la reforma de la enseñanza y la implantación del Código del Trabajo y de los Comités Paritarios, son hechos sobrados para enaltecer de modo sobresaliente la figura del autor de tantos bienes, en tan corto espacio de tiempo obtenidos.

Por esto la nación favorecida, tiene el sagrado deber de mostrar, con esplendidez adecuada en lo posible a la deuda contraída, la gratitud que sienten todos los corazones, y que ansía exteriorizarse, para satisfacción de la propia conciencia y público reconocimiento de la obra realizada por el Presidente del actual Gobierno.

Con este fin, la Junta que suscribe, requiere a todos los sectores de la opinión bejarana, a que tomen parte en el Homenaje Nacional, cualquiera que sea su idea política, porque a todos alcanzan los provechos realizados en favor de la Patria por quien, con abnegación y desinterés, la ha redimido de tanta desdicha y ha colocado sobre base firme los cimientos de una venturosa regeneración.

Confía la Junta en los reconocidos sentimientos patrióticos de Béjar, y suplica a todas las clases sociales coadyuvar a la suscripción abierta para realizar un homenaje que tanto ha de honrar a cuantos en él tomen parte.

Desde la modesta cantidad de 25 céntimos, se reciben donativos hasta el día 15 de Junio en la droguería de la viuda de don Manuel Anaya, comercio de don Serafín Sánchez y farmacia de don Bernabé Poyo.

Agustín Ramos, Alcalde; Vicente Hernández Anaya, Mateo Iglesias, Amable García, Jesús Vicente del Arco, Bernabé Poyo, y el Comité Local de Unión Patriótica.

La fiesta de María Auxiliadora en el Colegio Salesiano

El pasado domingo, día 27, se celebraron en la capilla del Colegio Salesiano, con toda solemnidad y esplendor, los cultos que en nuestro número anterior anunciamos.

En las primeras misas, tomaron comunión numerosos fieles, que de este modo testimoniaron su devoción a la Santísima Virgen y cerraron, con tan digno broche, la novena que había terminado la noche antes.

Recibieron por vez primera en sus candorosos pechos, el Pan de los Angeles, los niños Manuel Hernández, Lázaro Martín, Baltasar Romero, Anselmo Faure, Angel Maillio, Ramón López, Agustín Martín, Valeriano Martín, Jorge Comadrán, Daniel Sánchez, Julián Sánchez, Domingo Domínguez y Rafael Junquera.

Durante la fiesta, la *Schola Cantorum* del Colegio ejecutó un repertorio musical muy escogido.

Por la tarde, el sacerdote salesiano don Juan A. Escribano pronunció una conferencia muy elocuente ante un grandísimo auditorio, formado por señores Cooperadores y antiguos Alumnos.

A la bendición, dada por el señor Arcipreste, don José María Santamera, asistió muchísima concurrencia, agradando mucho a todos los asistentes las delicadas poesías que fueron recitadas por los niños que habían recibido, por la mañana, la primera Comunión.

Terminadas las fiestas religiosas, se quemó una bonita sección de fuegos artificiales, compuesta de siete ruedas, tan vistosas como variadas.

Reciban nuestra más sincera enhorabuena los niños que recibieron en ese día, que de seguro será el más feliz de su vida, la primera Comunión, así como sus padres, y, muy especialmente, sus profesores, los Rvdos. Salesianos que los instruyen y educan bajo la acer-

tada dirección del Rvdo. P. don Anastasio Crescenci.

El día 30 tuvo lugar, en el salón de actos del mismo Colegio, la anunciada Velada musical, con asistencia de representaciones del Ayuntamiento y distinguidas personas y entidades de la población.

Se puso en escena por el *Cuadro Artístico* el hermoso drama *La Patagonia*, original del sacerdote Salesiano J. B. Lemoyne.

Los valiosos componentes que integran el *Cuadro Artístico*, estuvieron a la altura de su renombre.

La subasta de lotes, poco animada, quedando desierta, por falta de postores, la de una preciosa alfombra que espera aún la corazonada de... una buena, generosa y caritativa persona que desprecie una cuantas pesetillas destinadas a beneficiar las misiones salesianas.

SUSCRIPCION para el monumento que ha de erigirse en Béjar al Sagrado Corazón de Jesús.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	36.415'45
D. Rufo Fraile y señora.	10'00
» Francisco Sánchez y familia (Valdesangil.)	5'00
» Juan Antonio Sánchez (id.)	3'00
D.ª Manuela S. López (id)	0'25
D. Gervasio Amor (id.)	1'00
Una devota	5'00
D. Balbino Pérez Díaz.	25'00
» C. V. y familia	5'00
Hijos de D. Narciso Cerrudo y D.ª Isabel Merino (Palencia)	2'50
D.ª Dolores y D.ª Petra Asensio Muñoz.	35'00
Niña Marujita L. Manzanares	15'00
D. Lázaro Cuadrado y familia	11'00
D.ª Consuelo Agero e hija Aurora Calvo Agero.	25'00
D. Antonio Calvo Agero y D.ª Avelina Gil de Agero.	25'00
D.ª Pepita Moriones de Gómez-Rodulfo	50'00
D. Saturnino Bella, Dámasa Flores y María Bella Flores	12'00
» Juan Gómez-Rodulfo y familia	7'00
» Benito García y esposa (Valdesangil)	2'00
D.ª Encarnación Sánchez (id.)	0'50
» Clara Gil (id.)	0'50
» María Lobel (id.)	0'25
D. Gregorio White Arévalo y D.ª Pilar R. de White (Argentina).	25'00
Sta. Tomasa Rodríguez de la Fuente (Córdoba Argentina).	5'00
D. Juan Antonio Lázaro (Bilbao).	5'00
» Avelino Núñez (Pie-drahilita).	2'00
D.ª Celedonia Núñez Cascón Martínez (id.)	2'00
» Carmen Núñez Cascón (id.)	1'00
» Carmen Crisóstomo Zamora (id.)	0'25
» Carmen Crisóstomo (id.)	0'25
» Julia Crisóstomo (id.)	0'25
» Margarita Anadija (id.)	0'25
» Primitiva Jiménez (id.)	0'25
» Francisca Crisóstomo Zamora (id.)	0'25
TOTAL.	36.686'95

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

IMPORTANTE

Durante todo el presente mes, pueden suscribirse los amantes de la cultura y progreso de Béjar a las acciones del empréstito de 75.000 pesetas, emitido por nuestro Ayuntamiento para la creación en Béjar del Instituto local de Segunda Enseñanza.

Los puntos de suscripción que se han fijado, són:

La Secretaría del Ayuntamiento y los Comercios de don Mateo Iglesias y de don Gabriel Rodríguez López.

DE LA ALCALDIA

NOTA OFICIOSA

Esta Alcaldía, ante el entusiasmo que ha despertado en este vecindario el asunto relativo a la creación de un Instituto local de Segunda Enseñanza, se cree en el deber de informar a la opinión pública de las gestiones y trabajos que se han hecho, enderezados a tal fin, después de la Asamblea de fuerzas vivas celebrada en el Teatro Cervantes el día 24 del actual.

Aprovechando la estancia en Salamanca, con motivo de la reciente visita del Rey, la Alcaldía accidental, encarnada en la persona de don Agustín Ramos Medina, en unión del concejal don Gerardo Téllez, del secretario de la Corporación y del jefe local de Unión Patriótica, visitaron al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el domingo pasado, en su domicilio particular, audiencia que de antemano tenía gestionada el Rector de la Universidad, señor Esperabé.

El señor Ramos Medina, en nombre del Cabildo Municipal bejarano, le hizo entrega del expediente instruido, solicitando el establecimiento en Béjar de dicho Instituto, al amparo del Real Decreto de 7 de los corrientes; y le rogó interpusiera su influencia para conseguirlo.

También el señor Rodríguez Olleros, recabó del Ministro pusiera todo su interés en favor de esta petición, en beneficio de esta ciudad, e hizo resaltar las condiciones geográficas y sanitarias que reunía esta población al fin que se persigue.

A ambos señores, contestó el señor Callejo, con palabras que hacen concebir la idea de que pronto sea un hecho la existencia en Béjar del indicado Centro docente.

No obstante esto, el Ayuntamiento, en su constante anhelo de que no se malogren estos plausibles deseos, tiene el propósito de no cejar en su noble empeño, y se dispone a hacer gestiones en Madrid, cerca de valiosos elementos, entre los que figura el excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, que ha prometido apoyar con todo el calor y entusiasmo que se merece tan importante petición.

De la marcha de esta cuestión, prometemos tener al corriente al vecindario, correspondiendo así a las pruebas de aliento y gratitud que el Ayuntamiento viene recibiendo del mismo.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de Mayo de 1928.

Empieza a las veintiuna horas, preside el alcalde don Agustín Ramos Medina, y asisten los concejales señores Téllez Usallán, Gutiérrez, Iglesias, Rodríguez López, Medina, García de la Vega y Vaillo.

Se aprueban las transferencias de créditos de unos a otros capítulos del Presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, que formula el interventor, que ha sido aceptada, en principio, por la Comisión Municipal permanente en sesión de 3 de Abril próximo pasado.

Se autoriza al señor depositario municipal para ingresar en la Sucursal del Banco Hispano Americano, en esta ciudad, con devengo de intereses, las cantidades que procedentes del superávit del Presupuesto anterior, se vayan recaudando para dejarlas afectas al cumplimiento del Presupuesto extraordinario formado para llevar a cabo la reforma de la Central Eléctrica, importante 51.557'63 pesetas.

Se aprueba el contrato formulado entre el señor alcalde-presidente y don Ricardo Sendino, vecino de Medina del Campo, para adquisición de una báscula para el pesaje de ganado en vivo, marca «S. A. I.» y accesorios que en el mismo se especifican, para las necesidades de este municipio.

Dada lectura íntegra del R. D. del Ministerio de Instrucción Pública fecha 7 de los corrientes; la Corporación Municipal, en cumplimiento de los deseos unánimemente manifestados en la Asamblea de fuerzas vivas, celebrada en este mismo día en el Teatro Cervantes, adoptó por aclamación, los acuerdos siguientes:

Primero. Que se solicite del Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, al amparo de dicho R. D. la correspondiente autorización para el establecimiento en Béjar de un Instituto local de Segunda Enseñanza.

Segundo. Que a tal fin se ofrezcan locales adecuados, del Palacio de los Duques de Béjar, propiedad de este Municipio; verificándose de su exclusiva cuenta las obras de adaptación que fuesen precisas y comprometiéndose a la vez a satisfacer el importe de los gastos que origine su conservación.

Tercero. Ofrecer, así mismo, un campo de deportes y de recreo, el material completo científico, docente y administrativo, y una consignación anual permanente de 1.000 pesetas para la formación de biblioteca, y la cantidad que sea suficiente, con el mismo carácter de permanente, para el sostenimiento de gastos generales del personal subalterno y servicios de entretenimiento; y

Cuarto. Que el Excmo. señor alcalde-presidente accidental, en nombre y representación de este Ayuntamiento eleve la correspondiente instancia al Ministro del ramo, acompañada de los requisitos que exigen los apartados a) y b) del artículo segundo del R. D. de referencia.

Como complemento de los precedentes acuerdos, S. E. aprobó también por absoluta unanimidad la proposición siguiente, fundada en las razones expuestas por el Ayuntamiento en la Asamblea, las cuales son conocidas de nuestros lectores.

Primero. El Excmo. Ayuntamiento de Béjar, emitirá un empréstito, por valor de 75.000 pesetas, destinadas, exclusivamente, a sufragar las obras de adaptación de locales, adquisición del material docente y administrativo, necesario para las aulas, gabinetes de Física y Química e Historia Natural y demás dependencias del Instituto; así como para suplir los sueldos del Profesorado, en el caso de que se consiguiera la concesión antes de comenzar el curso próximo; capital representado en las acciones, en número y suma que a continuación se expresan:

40 de 500 pesetas . . .	20.000
200 de 100 id.	20.000
400 de 50 id.	20.000
600 de 25 id.	15.000
1.240	75.000

Segundo. Dicho empréstito será amortizado en el plazo máximo de diez años y mínimo de cinco, para lo cual, el Ayuntamiento se compromete solemnemente a destinar el 20 por 100 de los superávit que pudiera conseguir en los Presupuestos venideros, antes de amortizar dicha deuda para su pago.

Tercero. Las cantidades suscriptas,

no devengarán interés alguno, en razón al fin para que son destinadas.

Cuarta. Las referidas acciones quedarán garantidas con las cesiones del Estado, que percibe el Ayuntamiento, consistentes en el 20 por 100 de la Contribución Industrial que en el último año ascendió a la suma de 22.887'86 pesetas.

Quinto. La amortización de estas acciones y el pago del capital, tendrá lugar por sorteos anuales de diez años, los cuales se verificarán ante el Ayuntamiento el día 31 de Diciembre de cada año; comenzando el primero en el de 1929 y pudiendo la Corporación Municipal anticipar la amortización, en consonancia con lo dispuesto en el número segundo de las presentes bases.

Sexto. El Ayuntamiento abonará a los tenedores de las acciones, en cuanto éstas resulten amortizadas, el valor de las mismas, sin descuento de ninguna clase, pues éste, en caso de estar gravado con alguno, correrá a cargo de la entidad Municipal.

Séptimo. El Ayuntamiento, admitirá por todo su valor las acciones para los depósitos y fianzas que hubieren de efectuarse en sus Cajas, por cualquier concepto.

Octavo. La adjudicación de las acciones de referencia, se efectuará el día y hora que señale al efecto la Comisión Municipal permanente y si las peticiones excedieran del número de aquéllas, se practicará el oportuno sorteo.

Noveno. En cada año se armojarán las acciones que indica el siguiente cuadro de amortización de capital:

Año	Núm. de acciones al empezar el año	Núm. de acciones que se amortizarán en el año	Capital que representa	Total que se satisfará	Observaciones
1929	1240	124	7500	7500	En cada año se amortizarán 4 acciones de 500 pesetas, 20 de 100, 40 de 50 y 60 de 25, o sea un total en cada anualidad de 7.500 pesetas.
1930	1116	124	7500	15000	
1931	992	124	7500	22500	
1932	868	124	7500	30000	
1933	744	124	7500	37500	
1934	620	124	7500	45000	
1935	496	124	7500	52500	
1936	372	124	7500	60000	
1937	248	124	7500	67500	
1938	124	124	7500	75000	

No siendo objeto de esta sesión, más asuntos que los expresados, el señor Presidente levantó la sesión a las veintey tres horas y quince minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

En las solemnísimas fiestas, que la Abadía del Santísimo celebrará con el tradicional esplendor durante la octava del Corpus, ocuparán la Cátedra sagrada: El muy Ilustre señor don Rafael Sanz de Diego, Canónigo de la Colegiata de Alcalá de Henares, el viernes, sábado y domingo, días 8, 9 y 10, y el jueves 14, don José María Nieto Corraliza, párroco del Salvador.

La parte musical, estará a cargo de un coro de señoritas, acompañado por la orquesta que dirige el profesor don Manuel Pedraz.

Este año es abad-presidente, don Miguel Muñoz Elena.

El miércoles último, a las nueve de la noche, recibió el Santo Viático el coadjutor del Salvador, don Ignacio Parra Yuste, que se encuentra enfermo de alguna gravedad.

La ceremonia se celebró con toda solemnidad, asistiendo numerosos fieles, la sección Adoradora Nocturna con bandera (por ser adorador honorario el viaticado) y todo el clero de la población.

Hacemos votos para que Dios Nuestro Señor conceda al enfermo la salud, si le conviene.

El lunes último, comulgaron por vez primera, en la capilla del asilo de las religiosas Amantes de Jesús, cuatro niñas del Colegio de Santa Teresa, que dirige la señorita Vicenta Neila.

Terminado el acto fueron obsequiadas por la señorita Neila, sirviéndose las un abundante desayuno en el espacioso local en que está instalado el Colegio.

Reciban nuestra más cariñosa enhorabuena las niñas Julianita Gómez Corrales, Luisita Bueno Arroyo, Pilar Sánchez Martín y María Caldera Tejada, así como sus familias y la directora del expresado Colegio, señorita Vicenta Neila.

Por la prensa de la capital de la provincia, llegada esta mañana a nuestra ciudad, nos enteramos del fallecimiento de la respetable señora, doña Ramona Cuesta Bellido, viuda de Brusi, ocurrido en Salamanca, el día 31 del pasado, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Reciban sus hijos, muy especialmente don Valentín Brusi Bellido, Sobrestante de Obras Públicas, hijos políticos, nietos y demás familia, el testimonio de nuestro pesar y sírvanse nuestros lectores encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

La mejora en la asistencia de los enfermos del Hospital, que ya se obtiene con el servicio que prestan las religiosas Amantes de Jesús, ocasiona a la administración del establecimiento nuevas obligaciones.

En beneficio de los acogidos, que habrán de aumentar en número a medida que se vaya dando cuenta el vecindario de las mejoras de todo orden, que se han introducido en la benéfica institución, rogamos a todas las personas caritativas que se inscriban en las listas de suscriptores, cooperando así, con arreglo a las posibilidades y al espíritu caritativo de cada una, al sostenimiento y crecimiento, si fuere necesario, de las mejoras llevadas a efecto.

Repentinamente y sin que los auxilios facultativos prestados por el doctor Azpeitia pudieran evitarlo, falleció el martes último a las tres de la tarde, en la misma fábrica, propiedad de don Francisco Gómez-Rodulfo, donde trabajaba, el tejedor don Aniano Valle.

El señor Capellán de las Hermanitas, don Domingo Yuste, le administró *sub conditione* el Sacramento de la Extremaunción.

Por las circunstancias que han concurrido en este fallecimiento, la muerte del señor Valle, ha causado en nuestra ciudad gran sensación.

Al expresar a sus seis hijos, la mayor parte de corta edad, el testimonio de nuestro pesar, rogamos a los lectores, muy encarecidamente, que rueguen a Dios Nuestro Señor en sus oraciones por el eterno descanso del alma de don Aniano Valle.

En la Escuela de Veterinaria de Madrid, ha obtenido en los exámenes últimamente celebrados, el joven, don Hilario Sánchez Martín, hijo del Inspector municipal de Abastos de nuestra ciudad, don Hilario Sánchez Bardera, las siguientes calificaciones:

Histología, Sobresaliente; Anatomía y Técnica Anatómica, Notable.

Reciba el estudioso joven, en unión de sus padres, nuestra más entusiasta felicitación.

El sábado pasado falleció en nuestra ciudad a la avanzada edad de 73 años, don Emeterio Yuste.

Al testimoniar a su viuda doña Ana de la Calle, hermanos; don Apolinar, don Tomás y don Juan Yuste y demás familia nuestro sentido pésame, rogamos a los lectores que no olviden al finado en sus oraciones.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

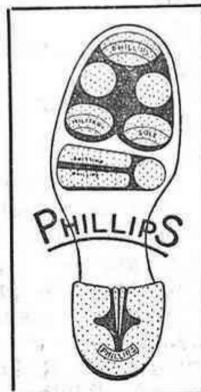
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

GRANDIOSA LIQUIDACION

La Casa BALTASAR ROMERO

Por fin de temporada LIQUIDA una gran colección de cortes de traje para caballero, por menos de la mitad de su precio.

A 18, 25 y 30 pesetas elegantes cortes de traje última novedad.

Por 33, 40, 45 y 60 pesetas un magnífico corte de traje lo más selecto de la novedad, gran fantasía. Viendo sus escaparates se convencerá.

Por cada CUATRO pesetas de compra REGALA un número para el sorteo de una magnífica COLCHA de seda, gran fleco.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

Hija de Idefonso Hernández

VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ

Pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para toda clase de fiestas y primeras comuniones.

Adorna jardineras, macetas, centros, etcétera.

Flores de papel desde 0'05 pesetas en adelante y ramos desde 0'25 pesetas. De igual modo, ofrece flores de tela desde 0'10; ramos desde 0'30; ramos de azahar de 0'50 en adelante y coronas desde una peseta.

No CONFUNDIRSE:

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1
BEJAR

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.
Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra.
Para informes, en nuestra redacción.

SE ALQUILA el piso principal y solar de la casa núm. 2 de la Puerta de Avila, actual Colegio de la Concepción amueblado por temporada, o sin amueblar.
Para tratar en Reinoso 12, 2.º

DISPONIBLE

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

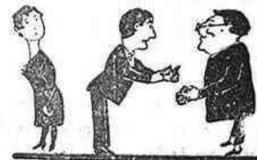
APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

RESERVADO PARA LA CASA

RAFAEL CALZADA



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

TALLER DE MARMOLES DE **ELOY HERNANDEZ** MARMOLISTA-ESCULTOR

ATRIO DE SAN JUAN, NUM. 17.—BEJAR

Esta Casa pone en conocimiento del público en general, que agradece que antes de hacer sus encargos visite este taller para ver mármoles y precios.
En lápidas y obras artísticas no hay quien compita en la localidad, basta darse una vueltecita por el Cementerio para convencerse.

PRECIOS BARATOS

DISPONIBLE